

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

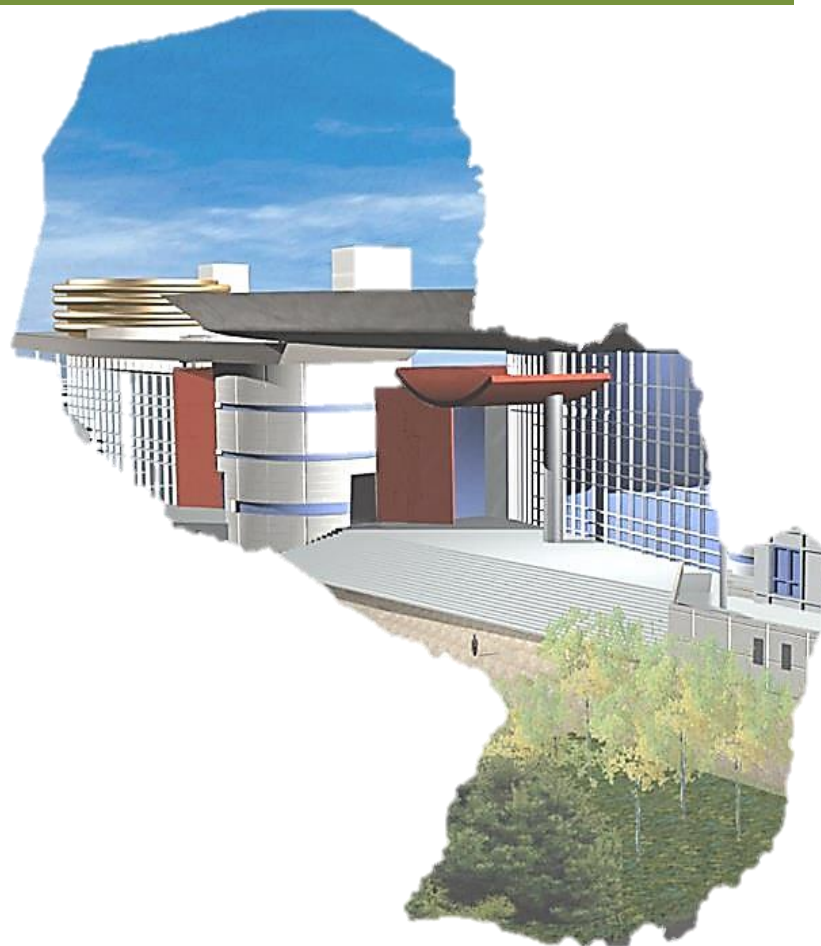
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2020

Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL						
PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
PROGRAMA CENTRAL	52.548.429.992	52.548.429.992	10.113.747.926	19 %	5.238.854.309	4.874.893.617
Administración y Gestión Institucional Eficiente y Transparente	35.786.144.367	35.786.144.367	7.563.455.309	21 %	3.965.908.871	3.597.546.438
Investigación Agropecuarias, Conocimientos y Tecnologías Generadas	13.655.246.048	13.655.246.048	2.236.471.243	16 %	1.066.297.953	1.170.173.290
Servicios Tecnológicos Entregados	1.639.093.818	1.639.093.818	154.973.487	9 %	103.570.811	51.402.676
Tecnología Transferida a través de Distintas Modalidades	1.467.945.759	1.467.945.759	158.847.887	11 %	103.076.674	55.771.213
TOTAL DE ENTIDAD	52.548.429.992	52.548.429.992	10.113.747.926	19 %	5.238.854.309	4.874.893.617

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/03/2020

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

